UNION DE OFICIALES
EN RETIRO
DE LA DEFENSA NACIONAL

CUADERNOS
Revista UNOFAR

Cuaderno N° 16
Semana del 20 al 26 de marzo de 2023

Publicación semanal con artículos de interés – nacionales y extranjeros – efemérides nacionales - misceláneos

¿QUE NOS TRAE ESTA EDICIÓN?

El Editor

Hola, amigos. Iniciamos nuestra publicación de la semana con una descripción del Combate de Calama, ocurrido el 23 de marzo de 1879, a través de la carta que un subteniente de los Cazadores a Caballo le envía a un amigo.

En el tema de la historia universal, presentamos al emperador Trajano, emperador de Roma, el primero nacido en Hispania, actual España.

En lo nacional, destacamos la prohibición establecida por la Corte Suprema, a la Armada, para tener cuadros y fotografías en sus instalaciones, estas del Almirante José Toribio Merino Castro, excomandante en Jefe de la Armada y exmiembro de la Junta Nacional de Gobierno establecida el 11 de septiembre de 1973, hace ya 50 años.

Adjuntamos dos declaraciones al respecto, una de la ASOFAR y otra de la Cámara de Capitanes de Navío en Retiro, ambas muy destacadas.

Un nuevo tema de controversia con el gobierno, el programa en streaming *"Gobierno Informa"*. Se tiene la impresión de que es la forma de evitar preguntas incómodas que hacen los periodistas en las conferencia de prensa. Copia de un antiguo programa de Chávez.

Un curioso caso. Uno de los indultados por el presidente permanece preso debido a que tiene condenas anteriores, lo que lo lleva a permanecer 18 meses más en la cárcel. La familia, por supuesto, no está contenta y creen que el indulto los perjudicó.

El siguiente artículo se refiere a que se ha instaurado un tema que en los países sajones, se denomina Wocke, o sea, la protesta contra el progresismo externo.

Sobre los proyectos para agilizar las expulsiones y para el auto tpréstamo con cargo a los fondos previsionales, el artículo siguiente detalla su estado: el primero fue aprobado en sala y el segundo fue rechazado por la cámara de diputados.

Sigue la violencia en la Macrozona Sur bajo la mirada condescendiente del gobierno. 13 atentados de acuerdo con el indicador de violencia en dicha zona. Se han quemado varias capillas católicas y escuelitas.

Un tema interesante es el de la necesidad de neutralizar el tema del Estrecho de Magallanes y las *"obligaciones"* que nos impone Argentina contra Gran Bretaña en el caso de Las Malvinas. Importante, todavía no se aclara el caso de la negación de atraque en Punta Arenas tocado entre los temas de la filtración de la Cancillería. Esto fue pedido por Argentina y nuestro gobierno, siendo neutral en este diferendo, se puso del lado argentino. No olvidar que ese paín incluyó en su política de defensa al Estrecho de Magallanes como zona compartida entre ambas naciones. El Estrecho de Magallanes es chileno, a no olvidarlo.

Sigue el caso de la compra del edificio de Sierra Bella por parte de la municipalidad de Santiago en más de tres veces su valor comercial. El fiscal a cargo del proceso pidió incautar el vale vista que esta firmado por la alcaldesa Hessler por mas de $ 2.000.000.000. Un buen artículo sobre el tema.

En cuanto a la guerra Rusia – Ucrania, dos artículos. Uno, con el mapa de la guerra, mostrando que el ejército ruso y los mercenarios Wagner no han tenido éxito en conquistar la ciudad de Bakhmut, defendida heroicamente por las fuerzas armadas ucranianas. El otro artículo, trae una noticia importante. Rusia ha anunciado que si Ucrania recupera el Donbass, ese país utilizará armas nucleares. En conjunto con ello, Rusia ha anunciado la entrega de armamento nuclear a Bielorrusia, país que limita con Ucrania y con Polonia.

Un corto artículo de El Mercurio nos dice que, según Winston Churchill, *"…Rusia es un país con un pasado impredecible"*. Ello debido a que cambia la historia oficial cada cierto tiempo y de acuerdo con el gobierno de turno. Sucede lo mismo en Chile, con el relato oficial sobre los 50 años del *"golpe militar"* emanad del gobierno y distribuido a todos los ministerios y reparticiones públicas.

Como nostas científicas, agregamos una sobre un meteorito caído en la tierra que tiene unos componentes básicos similares a los que formaron la vida en nuestro planeta. O sea, que es posible que la vida en la Tierra puede haber venido del espacio. Asimismo, un artículo sobre la enfermedad del beso o la que contagia la *"mononucleosis infecciosa."*

Cierran este cuaderno, lo referido a las efemérides patrias.

Esperamos les guste esta edición y les deseamos una excelente semana. Adiós.

COMBATE DE CALAMA

Carta del Subteniente Carlos F. Souper, Regimiento Cazadores a Caballo

Estimado amigo:

El 21, a las 4 P. M., salimos de Caracoles 115 Cazadores de a caballo, 340 del 2° de línea con su banda de música, 30 artilleros y 106 del 4° de línea. La marcha hasta el portezuelo de Calama fue muy penosa: la tropa iba muy rendida de fatiga, de sed y de hambre, tanto soldados como oficiales.

Marchábamos de día y de noche, con pequeños descansos: en el día nos cubríamos del sol con la sombra que nuestros caballos hacían. En la noche teníamos un frío de algunos grados bajo cero, endiablado.

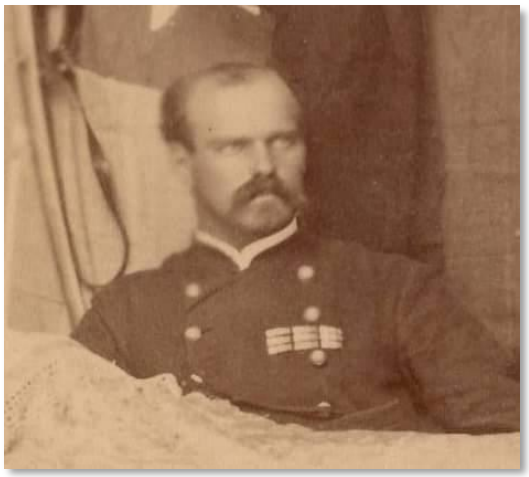

Salimos el 21 de Caracoles y llegamos el 23 a las 7 A. M. al río Loa. La tropa supo que nos batiríamos por una avanzada que tomó el alférez Quezada en el portezuelo de Calama, y aunque rendida de fatiga olvidó ésta por el entusiasmo de la batalla.

Después de un descanso de cinco horas nos dirigimos a Calama. La tropa llevaba el siguiente orden: el alférez Quezada iba con ruta descubierta de 24 hombres por el N. E.; en seguida iba la infantería, esto es, el 4° de línea, el 2° de línea y una pieza de artillería y el resto de caballería tomó al S. E., yendo cada división con sus baqueanos.

El alférez Quezada tomó en el Loa un indio y le hizo que le enseñase el paso; más éste lo condujo a las trincheras del enemigo donde ni el diablo los veía; cuando estuvo a quince metros de distancia le hicieron un fuego graneado que por suerte no le hirió ningún soldado; esto fue como a las 7 A. M.

Nosotros, esto es, el capitán don Rafael Vargas, el teniente Parra y yo que veníamos al mando de 50 Cazadores, cuando sentimos el fuego que le hacían a nuestros compañeros, nos lanzamos a escape al río y apurando y amenazando con la muerte al guía boliviano, al prisionero que no quería señalarnos el paso, nos condujo a él, y pasando con el agua casi hasta la cintura.

Nos lanzarnos al otro lado; pero ¡qué engaño! el maldito boliviano nos llevó a unas emboscadas de enemigos donde estábamos cercados por fosos en todos sentidos, por murallas de caliches o adobes y a unas enredaderas enormes de chilcas que no dejaban ver nada más allá de ellas.

Entonces tratamos de buscar salida, y cuando nos hallábamos a la orilla de los ciertos nos lanza el enemigo una, granizada de balas a una distancia de tiro de escupo que nos hechó tres Cazadores a tierra, muertos, pues, como le digo, no habrían arriba de ocho varas de distancia.

En ese entonces el guía arrancó, pero un soldado le largó un balazo y lo echó muerto a tierra; éste era un señor Jurado, hijo del coronel Jurado.

Con motivo de la descarga y fuego nutrido que nos hacían y sin encontrar salida para avanzar y tomar al enemigo por la espalda, no tuvimos más que contestar el fuego sin retroceder un palmo; pero cono los bolivianos estaban entre trinchera, invisible, y nos hacían un juego mortal, tuvimos que echar pie a tierra y lanzarnos como infantería.

Estos momentos fueron terribles: los soldados, rabiosos por ver su impotencia, lo mismo que los jefes, y ya en el colmo de la desesperación, el capitán Vargas y el teniente Parra, revólver y sable en mano, se lanzan por un boquete contra el enemigo con algunos soldados; los contrarios los recibieron con fuego certero porque ellos estaban

invisibles y con mampuesto; así es que no sé cómo diablos escaparon Vargas y Parra; algunos soldados que entraron, cayeron muertos.

Nosotros a pecho descubierto, y como era menester desalojar el enemigo para ir a proteger a Quezada, teníamos que hacer esfuerzos sobrehumanos. Mientras Vargas y Parra estaban peleando a unas dos varas del enemigo, yo estaba con mi mitad apostado sobre una muralla haciendo fuego para proteger a los compañeros, pero de poca consecuencia, puesto que no veíamos a nadie; yo escapa sobre una muralla y no sé cómo escapé a las balas que me silbaban por las orejas.

Al capitán Vargas lo vi llorar por ver la impotencia nuestra, y animaba a los soldados; pero viéndose que era muerte segura, tuvimos que retirarnos unas treinta o cuarenta varas para rehacernos. Mientras tanto el capitán hacía seguir la caballada que se había disparado por los fuegos y que temíamos la tomase el enemigo.

En tan triste situación nos resolvimos a morir todos y avanzamos haciendo fuego; pero siempre nos sujetaban los parapetos enemigos.

El teniente Parra con su mitad les hacía fuego y yo por otro lado con mitad y habiéndome subido nuevamente sobre la muralla para animar los soldados, éstos siguieron con muchos bríos; pero me obligaron los soldados a bajar porque era una temeridad estuviese de blanco.

En esa circunstancia huía un soldado boliviano, y no habiéndole acertado bien unos tiros, me le fui encima y lo pasé banda a banda de una estocada.

En estos momentos llegan los caballos, y teniendo nosotros siete cazadores muertos y viendo la imposibilidad de rechazar al enemigo sin exponernos a morir todos, el capitán Vargas dio orden de prender fuego a las cercas vivas, operación difícil por ser verde la cerca y por estar a los pies del enemigo; pero el valor de la tropa y la rabia lo hizo ejecutar en un momento. Mientras tanto el tiroteo seguía con todo encarnizamiento.

Los Winchester no podían funcionar todos por ser algunas cápsulas más grandes; yo tenía ganas de cargar a sable, pero era imposible pasar.

Al fin el incendio toma cuerpo, la infantería ya se acercaba y el enemigo principiaba por abandonar sus guaridas. En estas circunstancias se replegó el alférez Quezada a nosotros, pues recibió órdenes con este fin, porque nada podía hacer sin infantería y lo reemplazó el capitán San Martín con su compartía del 4° de línea, quien los obligó a los bolivianos a retirarse dejando muertos y heridos, habiendo salido el mismo capitán San Martín herido en una oreja.

Cuando el enemigo se iba retirando escondido entre los inmensos zarzales, sin ser visto ya por nuestras obstinadas cargas, como por el incendio, llegó el 2° de línea al mando del jefe de operaciones, comandante don Eleuterio Ramírez, quien hizo fuego graneado sobre el enemigo.

Este jefe procedió con toda serenidad y valor, y ni se arrugó cuando le bandearon de un balazo su caballo.

Cuando se retiró del N. E. Quezada con su caballería, para venir en auxilio nuestro al S. E., la compañía del 4° de línea al mando del bravo capitán Juan José San Martín, fue a reemplazar a Quezada: mas, viendo el coronel Sotomayor el fuego que se mantenía tan vivo entre San Martín y el enemigo, y mandó una compañía del 2° de línea al mando del mayor Bartolomé Vivar, quien pasó el Loa sobre un puente provisorio recién puesto que allí hizo colocar el ingeniero don Arístides Martínez, y llegó muy a tiempo en socorro de San Martín, habiéndolo ayudado a dejar en el campo algunos muertos y heridos.

Cuando el enemigo desamparó bien las trincheras, que Vargas ayudado por Ramírez le disputaban, fuimos avanzando y saltando fosos y cercas, llegando a un cerco chico donde había muchos matorrales y un fosito de diez varas de largo, con un puentecito de menos de una vara de ancho, por donde había que pasar.

Nos sorprendimos de ver que un boliviano desde adentro hiciera fuego a más de cien hombres, entre caballería y el 2° de línea, que iban a pasar por allí; pues, amigo, nos dio halas duro y fue imposible pillarlo por más que se le buscaba.

Al fin salimos de allí después de un encarnizado combate de más de dos horas, y una vez en el camino, la caballería se lanzó a escape al pueblo; pero allá no encontró nada.

Entonces cada oficial salió en distinta comisión. Yo salí en persecución del prefecto; pero en vez de tomarlo a él, que no lo hallé por haberse ido temprano, tomé 20 prisioneros perfectamente armados a pesar de ir yo con ocho soldados solamente. Traté muy bien a los prisioneros por el valor que desplegaron en la defensa de su Calama,

y ellos quedaron muy agradecidos: entre, éstos se hallaba el célebre capitán Díaz y otros oficiales y 17 soldados.

A las doce del día ya estábamos todos en el pueblo, y el orden y la tranquilidad volvieron inmediatamente a la gente.

Lo saluda su amigo

CARLOS F. SOUPER

BREVE BIOGRAFÍA DE TRAJANO, EL PRIMER EMPERADOR HISPANO

Jaime Martínez
24/03/2019

Marcus Ulpius Traianus, tal su nombre en latín, fue el segundo emperador de la dinastía Antonina, y gobernó desde el año 98 hasta el año 117. Consiguió la máxima extensión del Imperio Romano asegurando un período de paz y prosperidad económica y social.

Descendiente de familia italiana en Itálica, nació en la provincia de Hispania Bética (actual Andalucía).

Su padre fue gobernador de Siria, y Trajano fue un buen soldado que ascendió puestos en el campo de batalla, siendo un reconocido combatiente.

En el año 89 apoyó a Domiciano frente a una revuelta en el Rin encabezada por Antonio Saturnino.

Trajano emperador. El anciano Marcus Coccio Nerva sucedió a Domiciano, siendo emperador de Roma hasta su muerte en el año 98, cuando Trajano, su hijo adoptivo, comenzó a gobernar.

En su mandato impulsó la construcción de edificios públicos en Roma de mucho reconocimiento como la Columna Trajana, el Mercado Trajano y el Foro Trajano.

También mandó construir monumentos en Hispania, arcos triunfales y carreteras como la *Vía Nova Trajana* que conectaba el Mar Rojo con la ciudad de Vostra, que impulsó la economía de los territorios de la actual Siria.

La expansión de Roma con Trajano. Destaca su conquista de Dacia en el año 106 (actual Rumanía) donde venció a Decébalo. Esta hazaña encumbró al emperador y enriqueció el imperio mediante sus minas de oro. Por ello, se erigió la *Columna de Trajano* cuyos relieves describen la guerra de la Dacia.

Marco Ulpio Trajano (18 de septiembre 53 – 9 de agosto 117) fue el primer emperador romano de Hispania y considerado uno de los más grandes emperadores de Roma. Proclamado en vida como Optimus Princeps, tras su muerte fue elevado a la categoría de dios por Adriano.

También fue el responsable de la anexión del reino nabateo, entre Egipto y Siria, posición privilegiada como ruta comercial que el imperio explotó desde ese momento.

Su enfrentamiento contra los Partos en el 113, al noroeste de Irán, posibilitó la anexión de Armenia y Mesopotamia. Fue una guerra muy dura que se extendió hasta el golfo pérsico y acabó en el año 117, año en que la salud del emperador Trajano ya estaba muy deteriorada.

Al mismo tiempo, en sus últimos año de vida tuvo que enfrentarse a las rebeliones judías que se extendieron por el Mediterráneo y Oriente Medio.

A su muerte, el Imperio Romano se había expandido como nunca antes lo había hecho.

Medidas económicas de Trajano. Entre sus medidas económicas destacaron la devaluación de la moneda del Imperio Romano, lo que, junto con el botín de oro y plata obtenido tras la conquista Dacia, le permitió acuñar muchas monedas.

Entre los actos de celebración se encuentra el festival de gladiadores en el Gran Coliseo romano, donde tuvieron lugar variadas actividades como combates entre gladiadores o carreras de carros, que atrajeron a multitud de público.

La Ley de Los Alimenta atendió las necesidades de pobres y huérfanos en Italia gracias a los ingresos del estado. Son una muestra de la preocupación por las mejoras de la sociedad romana.

Legado de Trajano. Aunque se casó con Pompeya Plotina, no tuvo hijos, y se cree que fue en su lecho de muerte cuando adoptó a Adriano y lo nombró sucesor.

Trajano fue uno de los emperadores más apreciados a lo largo de la toda la Historia, incluso dentro de la misma Roma. Su reputación ha sido intachable aún con él en vida, considerándolo uno de los más grandes emperadores de Roma, y sólo comparable con Augusto.

Esto le llevó a obtener el título de *Optimus Princeps* (el mejor de los príncipes) por parte del Senado, condecoración otorgada tanto por sus conquistas como por su diplomacia y buen trato con los senadores, además de su preocupación por el pueblo y sus construcciones.

De hecho, en los siguientes siglos, cada vez que ascendía un nuevo emperador, el Senado le deseaba *"Felicior Augusto Melior Traiano"*, "*Que sea más afortunado que Augusto y mejor que Trajano*".

Sus cenizas yacen en la columna de Trajano[1].

CORTE ORDENA A LA ARMADA RETIRAR CUADROS DE EXCOMANDANTE JOSÉ TORIBIO MERINO

Daniel Lillo
El Desconcierto, 20/03/2023

La Corte de Apelaciones de Santiago resolvió acoger un recurso de protección en contra de la Armada, obligando a la rama castrense a retirar todos los cuadros y fotografías del excomandante en jefe José Toribio Merino, colaborador de la dictadura.

Merino fue parte de la Junta Militar que tomó el poder tras el Golpe de Estado perpetrado por las Fuerzas Armadas en 1973, desempeñándose en ese puesto hasta 1990.

Según consta en el fallo de la Corte, mantener la imagen de Merino constituye un acto arbitrario e ilegal, puesto que *"formó parte de un gobierno de facto durante el cual se cometieron delitos de lesa humanidad"*.

En esa línea, el escrito apunta a que *"el único fundamento entregado para no acceder al retiro de una fotografía y retrato, es que se encuentran ubicadas junto a las de otras personas que desempeñaron igual cargo que el del señor Merino".*

> *La determinación jurídica se suma a lo dictaminado por la misma Corte, que en junio de 2022 ordenó a la Armada retirar del frontis del Museo Marítimo de Valparaíso el monumento a Merino.*

"La garantía de no repetición, que se traduce, en definitiva, en medidas tendientes a que no vuelvan a ocurrir violaciones a los derechos humanos, se contrapone a la acción de la recurrida al mantener en exhibición fotografías y retratos de quien formó parte de un gobierno de facto durante el cual se incurrieron en delitos de lesa humanidad", añade el fallo.

La determinación jurídica se suma a la dictaminada por la misma Corte, que en junio de 2022 ordenó a

[1] *Nota del Editor: Sus cenizas fueron depositadas en un cofre de oro en la Columna Trajana, hasta que fue robado por los visigodos durante el saqueo de la ciudad, en el año 410, perdiéndose su rastro.*

la Armada retirar del frontis del Museo Marítimo de Valparaíso el monumento a Merino.

ACERCA DEL ALMIRANTE MERINO

CF Marcos Gallardo Pastore, Presidente Asociación Gremial de Oficiales de la Armada en Retiro
Valparaíso, 23/03/2023

1 **A** menos de un año en que la Corte de Apelaciones de Santiago ordenara el retiro de la estatua del Almirante José Toribio Merino Castro desde el antejardín del Museo Marítimo Nacional, se ordena a la Armada de Chile el retiro de las fotos de quien fuera su Comandante en Jefe, desde las instalaciones interiores del edificio en que se encuentra la Comandancia en Jefe de la Primera Zona Naval y de la Secretaría General de la Armada, bajo el pretexto que la institución incurre en ilegalidad al contravenir la garantía de no repetición de delitos de lesa humanidad en el país.

2 **P**ara ASOFAR, asociación que agrupa a los Oficiales de la Armada de Chile en retiro, este fallo no tiene otro propósito que no sea ocultar a la opinión pública la historia real de Chile, además que carece de imparcialidad jurídica y vulnera el derecho natural que tiene cualquier institución y sus integrantes, en cualquier parte del mundo, a honrar la memoria de quienes son considerados, por amplio consenso de sus integrantes, como una figura relevante y ejemplar.

En tal sentido, nuestra asociación, por aclamación de sus socios en asamblea, adjudicó al Almirante Merino el título de *"Socio Ilustre"* como reconocimiento a su vasto aporte al desarrollo y progreso del país y de la Armada de Chile, fundamentado en, al menos, los siguientes aspectos:

a. El Almirante Merino dio un decidido impulso al incremento de la cultura marítima, de la que se beneficia el país en su totalidad, ejemplarizado en la transformación del antiguo Museo Naval en el actual Museo Marítimo Nacional, en la década de los 80 del siglo recién pasado, cuyo cambio de nombre obedeció a la transformación de la valiosa tradición naval hacia una cultura marítima.

Su personal compromiso, lo llevó a decretar el mes de mayo como el Mes del Mar, acercando a todos los chilenos, sin distinción, a conocer y hacer del medio marino una de las principales fuentes para el desarrollo económico, social y cultural de Chile.

b. Bajo su mandato, la Armada alcanzó un crecimiento exponencial en el desarrollo de capacidades estratégicas relacionadas con la construcción naval, la operación de sus buques, la mantención de sus sistemas de armas y la logística, ganando el respeto internacional.

En su calidad de Comandante en Jefe de la Armada merece el más amplio reconocimiento de todo nuestro país, por su visión estratégica y la conducción de las fuerzas navales durante el conflicto con Argentina, el año 1978.

c. Fue el precursor de la actualización de la Ley de Navegación, que contribuyó sustancialmente al incremento del tonelaje y al robustecimiento la Marina Mercante Chilena.

3 **D**e acuerdo con la información existente en todas las fuentes oficiales del Poder Judicial, no existe UN SOLO juicio en el que el Almirante Merino haya sido condenado por delitos de lesa humanidad. Fundamentar sobre la base de un delito no cometido y sin juicio de por medio es cosa cercana a la barbarie.

No es posible que Chile continúe con una justicia basada en criterios políticos por sobre el ordenamiento jurídico que el país se ha dado a lo largo de décadas de trabajo legislativo. Más allá si puedan o no gustarnos las leyes, ahí están, promulgadas, publicadas y deben ser cumplidas.

4 **C**abe recordar, por todos los ciudadanos de este país, que con motivo del fallecimiento del almirante José Toribio Merino Castro, ocurrido el 30 de agosto de 1996, el Presidente de la República Eduardo Frei Ruiz Tagle decretó duelo oficial por tres días, reconocimiento más que suficiente a su persona, en los días en que Chile vivía una auténtica democracia.

DECLARACIÓN PUBLICA

Alejandro Armstrong de Aguirre. – Capitán de Navío (R) Jefe de la Cámara de Capitanes de Navío 2000 – 2023

Hay un personaje con increíble capacidad de llegada a los medios de comunicación, manejo de asuntos jurídicos y probablemente buen respaldo económico, que sólo se representa a sí mismo y a un minúsculo grupo de resentidos, que en los últimos años se han dedicado a atacar y perseguir con saña la imagen de nuestro Almirante don José Toribio Merino Castro, situación que no solo tiene explicación ideológica sino más bien psiquiátrica.

Porque, ¿a quién le hace daño que la Marina, en uso de atribuciones y tradiciones que le son propias, le haya puesto el nombre de quien fuera por mucho tiempo su Comandante en Jefe, a un buque de apoyo logístico especial, que a poco andar hubo de ser dado de baja por su antigüedad?

¿A quién le hacía mal que, en el antepatio del Museo Naval, exEscuela Naval del Cerro Artillería, se erigiera un monumento a quien, habiendo egresado de esas aulas y creado el prestigioso Museo Naval y Marítimo estuviera a la vista de las nuevas generaciones de marinos y de los civiles que visitan su obra?

¿A quién más le puede molestar psicológicamente que la Armada mantenga cuadros y fotografías del Almirante en recintos restringidos, junto a otros Comandantes en Jefe de la Armada que sirvieron el cargo antes o después de él y para prohibirlos haya logrado un pronunciamiento de la Corte de Apelaciones de Santiago, que dicho sea de paso, afirma que en el período en que fue Integrante de la Junta de Gobierno *"se cometieron delitos de lesa humanidad"*, en circunstancias que esos delitos no existen en Chile sino hasta después del año 1997?

¿A quién incomoda que los viejos marinos que servimos con él y gran parte de la ciudadanía que con gratitud lo recordamos, mantengamos el más alto respeto y cariñoso recuerdo por la figura de nuestro Gran Almirante, que a pesar de las contingencias propias del tiempo anterior y luego posterior al nefasto gobierno de la U. P., condujo a la Marina por el rumbo de la rectitud y grandeza que mantiene hasta hoy y que, entre otras grandes obras, recordamos su visionaria y señera tenacidad por proyectar a Chile hacia el Poniente, como ya lo es hoy, con su consigna *"el Pacífico será el Mare Nostrum del 2000"* y su vital participación en la creación del primer equipo económico post ´73 que nos sacó de la pobreza ?

¡Cómo no reconocer su firme y decidida actitud frente al inminente combate naval que se nos dejaba caer para la Navidad del año 1978, con cuyas instrucciones para la disposición de batalla cumplida con arrojo por nuestra Escuadra, hicieron retromarchar a toda una flota enemiga y con ello se evitó una guerra!

En una maniobra tendenciosa y rastrera podrán proscribir su imagen pública, pero **no lograrán jamás borrar del noble recuerdo, presente en el corazón leal de los marinos de siempre y de los chilenos bien nacidos,** todo lo que él hizo por Chile, sobre todo en este año en que recordamos que pasarán 50 años desde que con serena firmeza y valiente actitud, él encabezó la iniciativa de rescatar al país del caos en que se encontraba.

Almirante José Toribio Merino Castro:

Con vuestro ejemplo ¡ Siempre presente !

EXPERIMENTOS INFORMATIVOS

El Mercurio, Editorial, 21/03/2023

Una curiosa experimentación está realizando el Gobierno con la emisión de un programa en streaming denominado *"Gobierno informa".*

Periódicamente, según dijeron, se presentará un ministro junto a sus subsecretarios y sus equipos para informar respecto de las actividades que están desarrollando.

En el primero de ellos, la ministra del Interior, Carolina Tohá, hizo las veces de periodista anfitriona, presentando el programa, que ella calificó de *"un experimento que estamos haciendo",* a la vez que introducía a sus participantes y les iba cediendo la palabra para que se refirieran a los temas que ella les indicaba.

Al término de esa ronda, se invitó a los periodistas presentes a formular sus preguntas y se hicieron tres o cuatro, como en cualquier breve conferencia de prensa.

Una interpretación es que se trata de un intento por eludir la conducción periodística, pues estos profesionales suelen incomodar a las autoridades, si bien esta es una de las funciones esenciales del periodismo, según las palabras del propio Presidente Boric.

Pero con ese subterfugio se frustra su propio objetivo, puesto que un elemento central para que una información tenga credibilidad consiste en que el emisor sea independiente y no una parte interesada.

Por muy elevadas que sean las intenciones de los ministros que participen de estos ensayos, sus palabras serán interpretadas por quienes las vean como una obligación de autocelebrarse, puesto que difícilmente habrá críticas a sus propias acciones.

En tal sentido, el esfuerzo que debe invertirse en la preparación, producción y emisión de los programas, probablemente será completamente inútil. El público lo interpretará como propaganda más que como información seria y relevante.

La conducción periodística parece primordial para que puedan contrastarse ideas, conocerse una diversidad de puntos de vista y dejar que el espectador obtenga sus propias conclusiones.

Por estas razones existen los medios de comunicación social y, según el respeto que ellos demuestren por mantener la independencia e imparcialidad en la entrega de noticias, serán buenos o malos sus resultados, tanto en cuanto a audiencia como en cuanto a su viabilidad financiera.

Con una larga historia de medios en Chile, la lección ya debiera estar aprendida. Las personas mayores podrán recordar las cadenas radiales obligatorias de la década del 50 que procuraban los mismos fines que las actuales autoridades: información directa por quienes tienen el protagonismo de llevar adelante las acciones del gobierno.

El esfuerzo en la preparación, producción y emisión de los programas probablemente será del todo inútil. El público lo interpretará como propaganda más que como información seria y relevante.

Pero ese experimento fue considerado un fracaso.

Más recientemente, en 2008, se intentó nuevamente mediante un diario en papel producido por el gobierno, denominado *"Chile contigo"*, que constituía la voz oficial para difundir los logros de su propietario. Por cierto, esa experiencia tampoco duró y fue considerada, más bien, otro fracaso.

Caben también otras interpretaciones acerca de las verdaderas intenciones de sus promotores. Ellas surgen de observar la realidad latinoamericana, donde puede verse que solo las dictaduras de izquierda tienen diarios de gobierno que son utilizados como una forma de marginar a los medios independientes.

Si bien las ideologías de izquierda no son todas iguales y el Presidente Boric ha dado muestras de su independencia ante otras corrientes de su misma orientación, hay en algunos de sus partidarios actitudes que justifican la alerta con que ha sido recibido el nuevo programa en algunos medios y escuelas de periodismo.

Cabe esperar que la participación de los secretarios de Estado en estos programas no constituya una excusa para evitar que se presenten en los programas periodísticos profesionales ni en el otorgamiento de entrevistas a los diarios.

De ser así, pasaríamos de una medida de apariencia inocua a una maniobra política que obstaculizaría el debate público.

Si se trata solo de agregar una nueva fuente informativa, es seguro que no tendrá mayor impacto, pero hacen bien los periodistas en estar atentos a lo que pueda ocurrir con este programa, pues podría llegar a ser el primer paso de una acción dañina para los medios y la información social.

LOS DESCRITERIOS DEL INDULTO

Cristián Stewart, director ejecutivo de IdeaPaís
La Tercera PM, Voces, 24/03/2023

Jamás pensaron los autores intelectuales de los indultos la pesadilla moderna que estaban creando. Aunque el Tribunal Constitucional apaciguó las aguas jurídicamente, la trama probablemente seguirá latente.

Es que la falta de criterio que ha mostrado el gobierno en la materia ha sido excesiva. El problema nunca fue jurídico: es político y de sentido común.

El último capítulo que revivió la discusión fue el de los antecedentes. ¿Tuvo Boric a la vista toda la información necesaria para tomar una decisión tan delicada? No lo sabemos, y los ministros han consolidado nuestra confusión.

Por un lado, la ministra Vallejo —en unas controvertidas declaraciones— señaló hace dos meses que si hubieran tenido *"todos los antecedentes, la situación (de los indultos) habría sido distinta"*.

Es decir, de haber conocido los antecedentes penales previos de algunos delincuentes indultados, probablemente se habrían abstenido de indultar a varios de ellos.

Vallejo intervino para calmar la polémica que el Presidente Boric había desatado días antes, al sostener que estaba convencido de que algunos indultados *"no son delincuentes"*, y que otros habrían sido encarcelados en procesos irregulares.

Pero en lugar de calma, trajo más inquietud.

Por otro lado, hace pocos días, poco antes del fallo del Tribunal Constitucional, tanto el subsecretario Monsalve como el ministro de Justicia, Luis Cordero, contradijeron a Vallejo, asegurando que Boric sí tuvo a la vista los antecedentes necesarios para indultar.

La situación es, al menos, desconcertante. La pregunta no requiere tantos esfuerzos para ser respondida de manera consistente. ¿Se tuvieron todos los antecedentes a la vista o no?

Es esperable y exigible que la autoridad pública transmita con total claridad algo tan elemental, respecto de un asunto que evidentemente generaría tensiones. Si no se conocía la información relevante, el error es grotesco.

Los antecedentes son la base de cualquier debate, sin la cual toda discusión es inconducente. No tenerlos en cuenta, y adoptar decisiones a pesar de ello, transforman a esas decisiones en medidas arbitrarias y caprichosas, lo que desde el Estado de Derecho podría contravenir la ley.

Se trata, en suma, de la base de todo aquello que un gobierno debe hacer, razón por lo cual, esta *"desprolijidad"* debe ser resuelta con la mayor seriedad y claridad posible.

Pero si se tuvieron a la vista, el error es peor. Significa que su criterio es errático, y su actuación permite ser juzgada como arbitraria sin tanta vuelta. Si conocían del prontuario de todos los indultados, ¿en qué sentido su liberación trae "paz social"?

La señal es muy confusa. En lugar de *"perseguir a los delincuentes como perros"*, se libera a los últimos que debieran ser indultados: presos que vulneraron la democracia de todos, y ninguno precisamente por razones humanitarias.

Para colmo, la exministra Marcela Ríos habría salido justamente porque no informó debidamente los detalles relevantes. De haber tenido Boric los antecedentes, Ríos salió por errores de terceros bajo el manto de una mentira.

Pero lo más lamentable es que una autoridad mintió. Por un viejo principio sabemos que no es posible conocer y no conocer una cosa, al

mismo tiempo y en el mismo sentido. O se contaba con los antecedentes, o no se contaba.

O mintió la ministra en enero, o mintieron los ministros en marzo. No cabe una tercera opción.

Los efectos de esta nueva arista del caso *"Indultos"* son especialmente dañinos.

La sostenida falta de criterio en la materia —indultar a personas de la primera línea de octubre, sacar a una ministra por razones que no cuadran, cuestionar decisiones judiciales, contravenir informes de Gendarmería y transmitir información contradictoria— tiene costos que todos pagamos, pues pone aún más cuesta arriba la apremiante necesidad ciudadana por mayor seguridad pública.

Y por cierto, socava aún más la horadada confianza en la autoridad pública.

AÚN NO SALE DE LA CÁRCEL: BASTIÁN CAMPOS, EL PRESO DEL ESTALLIDO AL QUE EL INDULTO DE BORIC "LO PERJUDICÓ"

Catalina Batarce
La TerceraPM, 24/03/2023

La noche del 26 de noviembre de 2019, a eso de las 22.10 horas, personal de Carabineros de Antofagasta recibió alertas sobre desconocidos que se encontraban forzando los accesos de un supermercado Santa Isabel de la ciudad.

Al llegar al lugar, los funcionarios identificaron y redujeron a un joven que -de acuerdo con el relato plasmado en documentos de la causa- estaba encapuchado y portaba una mochila. En su interior tenía botellas de pisco que había sustraído del local y una botella de cerveza que contenía combustible y un género rojo en su extremo. Una bomba molotov.

Se trataba de Bastián Campos Gaete (23), quien inmediatamente fue detenido y encausado por porte de artefacto explosivo o incendiario y robo frustrado en lugar no habitado.

Desde el día de la formalización quedó en prisión preventiva y el 3 de mayo de 2021, luego de una indagación que se extendió por cerca de un año y medio, fue condenado por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta a las penas efectivas de cárcel de 3 años y un día y 61 días por ambos delitos.

Considerando la promesa que había hecho durante su campaña el hoy Presidente Gabriel Boric, su abogada y su familia lo instaron a postular al indulto presidencial. Y a fines del año pasado se encontraron con la sorpresa de que el Mandatario había acogido su petición y que junto a otros 12 condenados, tenía el *"perdón"* del Jefe de Estado.

Esto, a pesar de los informes elaborados por Gendarmería en los que no se recomendaba indultarlo.

La felicidad que los invadió en dicho momento duró poco, porque -como transmitió su madre a La Tercera PM- sabían que para Bastián el gesto llegaba tarde. Y es que tras ser condenado por la causa del estallido, dos penas anteriores que pesaban en su contra y que inicialmente podía cumplir en libertad -por el porte de un papelillo de marihuana y hurto en un supermercado- se transformaron en efectivas y pese al indulto, se debía quedar en la cárcel cumpliendo esas condenas.

De esta forma, el joven de 23 años ha seguido de manera ininterrumpida privado de libertad, ahora en el Centro de Educación y Trabajo (CET) de Antofagasta.

El joven fue detenido en noviembre de 2019 y, desde ese entonces, no ha salido de prisión. Como explica su abogada, pese a que recibió "el perdón" del Presidente Boric, debe cumplir condenas anteriores que inicialmente podía completar en libertad. No se le computó el tiempo que permaneció en prisión preventiva, por lo que aseguran que el beneficio "llegó tarde". "Hubiera sido mejor que Bastián no fuera indultado", dice su mamá.

"Al Bastián lamentablemente el indulto lo perjudicó, primero porque lo expusieron demasiado, hablaron supermal de él y de nuestra familia, y

también porque él iba a poder postular a la libertad condicional ahora en abril, pero ya no lo podrá hacer y tendrá que esperar hasta octubre", comenta Maribel Gaete, mamá del joven.

En el mismo sentido, asegura que *"hubiera sido mejor que Bastián no fuera indultado"*.

Pese a que considera que el caso de su hijo podría haber sido analizado con mayor detalle, descarta criticar a la administración de Boric. *"Yo no tengo críticas contra el Presidente. Yo creo que él lo hizo queriendo hacer un bien a los chicos, pero a veces se cometen errores queriendo ayudar. De todas maneras, yo no le echo la culpa de nada, al contrario"*, complementa la mujer.

Cuestionamientos al sistema. Dado la situación de Bastián, Maribel Gaete se ha hecho una serie de reproches: *"Tenemos rabia, impotencia, frustración, porque ahora nos cuestionamos por qué lo hicimos postular al indulto. Nunca pensamos que iba a ocasionar todo esto y la sobreexposición que ha tenido. Hablan de mi hijo como si fuera un delincuente y no es así. Él fue detenido en el contexto de las manifestaciones, cuando luchaba en medio del estallido social",* comentó.

Frente al escenario judicial que Bastián ha enfrentado, su abogada Karina Ibarra Figueroa explicó a La Tercera PM que Gendarmería no puede dar la orden de libertad para la remisión condicional que le permitiría el indulto, *"porque tiene pendiente el cumplimiento de las penas anteriores. Primero tiene que cumplir las condenas privativas de libertad".*

"Como a él lo condenaron por causas vinculadas al estallido y tenía penas remitidas que se anularon con ello, pedí la revocación de pleno derecho, para que se determinara el tiempo exacto que debía cumplir. Pero como se revocaron esas penas, el proceso quedó suspendido y cuando llegó el indulto, a Bastián le quedaban con suerte 60 días, pero no se los imputaron porque le restaban las penas anteriores y no le sirvió de abono todo el tiempo que estuvo en prisión preventiva. Por eso, en definitiva, los indultos llegaron tarde e hicieron más extensiva la pena por las consecuencias negativas de la revocación", detalló la profesional.

Por lo mismo, la abogada penalista aseguró que la serie de críticas que hay en contra de los indultos están *"infladas",* porque después de tres años, como precisó, la mayoría de las condenas dictadas para los denominados presos del estallido estaban cumplidas o a poco de terminar. De hecho, en el caso de otro de sus representados, del también indultado Sebastián Montenegro Coo, el beneficio le implicará firmar por todo un año, pese a que le quedaban sólo 60 días de condena.

"Esto no significó una liberación. A Jordano Santander Riquelme sí lo benefició, pero en la mayoría de los otros casos llegó tarde. Fue más humo, porque se demoró mucho y creo que el gobierno lo podría haber hecho mucho antes", planteó Ibarra Figueroa.

Meses por delante. Como plantea la abogada Ibarra, Campos Gaete deberá permanecer al menos 18 meses más privado de libertad. Sin embargo, su madre afirma que en octubre postulará a la libertad condicional.

En el intertanto, está a la espera de que se liberen cupos en el taller de madera al interior del CET de Antofagasta y en abril iniciará clases *online* en un preuniversitario.

"Pese a que no va a poder postular aún a la libertad condicional, no está de mal ánimo, está tranquilo y al menos está contento porque pudo ser trasladado de Tal Tal acá a Antofagasta, y ahora está mucho más cerca. Está esperando que se desocupen cupos en el taller de madera y, además, espera matricularse en las próximas semanas en un preuniversitario y tener clases virtuales, ya que quiere dar la PAES y entrar a estudiar", manifiesta Maribel Gaete.

Según agrega, el joven de 23 años tiene intenciones de estudiar Pedagogía en Educación Física o Kinesiología.

ÉLITES DESPISTADAS

Sergio Urzúa
El Mercurio, Columnistas, 12/03/2023

El especial de Chris Rock en Netflix ha dado que hablar. Su ataque a Will Smith —¿recuerda la cachetada? — ha recibido amplia cobertura, pero no es lo central del stand-up.

El comediante se ríe de las élites, de sus falsas contradicciones e *"indignación selectiva"* (el título del show). En una semana llegó al top 10 de lo más visto de la plataforma en los EE. UU.

¿Por qué tanta demanda por ese contenido?

La creciente sensibilidad de las élites en temas de justicia social es parte del continuo y necesario esfuerzo societal por eliminar históricas fuentes de discriminación y desigualdad.

Pero desde las universidades más prestigiosas hasta los círculos top de Hollywood, la radicalización de una agenda está levantando más de una ceja en los EE. UU.

En *"A Black Professor Trapped in Anti-Racist Hell"* (*Un profesor negro atrapado en un infierno antirracista*), Vincent Lloyd trata el tema. Su texto documenta cómo, a través de lo que él denomina cultos de ambientes académicos y universitarios, se sesga la visión de los jóvenes y pierden las virtudes tradicionales de la educación (reflexividad, debate y formación).

Con noticias de cancelaciones de profesores y anulación de autores, el fenómeno se asoma con frecuencia en los medios. Es parte de lo que se conoce en algunos círculos como la ideología *"woke"*.

¿"Woke"? Derivado de *"staywoke"*, históricamente el término tuvo una acepción positiva (*indicaba la preocupación por justicia social con un ángulo racial*), pero en la última década esto cambió.

Parte de la derecha de los EE. UU. lo utiliza hoy para criticar lo que considera es un progresismo extremo que, entre otras cosas, cree que la educación debe centrarse en formas de opresión sistémica que existirían en la sociedad.

Es una idea antigua, pero renovada desde el campus universitario moderno. Así, desconectadas o no de la realidad, las élites entran al baile.

El populismo transversal aprovecha la oportunidad, mientras redes sociales se encargan de dividir a la gente. ¿Los liderazgos políticos? Se ajustan a las circunstancias.

"Élites, de derecha o izquierda, siguen dando para risa y llanto".

Uno que hay que tener en el radar es el de Ron DeSantis. Gobernador de Florida, abogado de 44 años, educado en Harvard y Yale, con experiencia militar (estuvo en Irak), ha tenido una meteórica carrera en el Partido Republicano.

Sin *"intrigas o dramas"* (palo a Trump), DeSantis habla de su gestión como de *"precisión y ejecución quirúrgica"* (¿el nuevo *"nuevo modelo"* del Presidente Boric?).

Crítico de las élites, su foco es, adivine, la educación. No evita polémicas. En 2022 logró aprobar la ley *"Stop WOKE",* que restringe cómo tratar los temas de raza e identidad sexual en la sala de clases en su estado (libros han sido vetados). *"En Florida el movimiento 'woke' viene a morir"*, declaró hace unos días.

Es temprano en la carrera a la Casa Blanca, pero en encuestas DeSantis va al alza.

Tal como Chris Rock, el gobernador explota que parte de la élite, una progresista y educada, se pasó varios pueblos.

Para contrarrestarla, apuesta a ir también con el tejo pasado, pero para el otro lado.

Obvio, una cosa es hacer humor, y otra, política, y es probable que se modere. Como sea, preocupa que élites despistadas, de derecha o izquierda, sigan dando para risa y llanto.

GOBIERNO ACELERA PROYECTOS SOBRE EXPULSIONES Y ENFRENTARÁ VOTACIÓN CLAVE POR AUTOPRÉSTAMO[2]

El Mercurio, Blogs, 20/03/2023

En pleno debate por las 20.931 expulsiones de extranjeros pendientes de ejecutar, pese a estar firmados los respectivos decretos, el Ejecutivo apostó por acelerar la tramitación de dos proyectos que van en el sentido de agilizar las deportaciones.

En sus intervenciones sobre la problemática migratoria derivada de las no expulsiones, la ministra del Interior, Carolina Tohá, aludió de manera recurrente a los dos mensajes ingresados el mismo día 11 de octubre de 2022 por el Presidente Gabriel Boric.

[2] *Nota del Editor: El proyecto de autopréstamo o retiro encubierto, fue votado y rechazado durante la semana.*

El primero de ellos apunta a dar más viabilidad a las expulsiones administrativas, mediante una adecuación de plazos, porque hoy se debe notificar en máximo 48 horas y se espera llegar hasta cinco días, para poder concretar el procedimiento y no perderlo por superar el plazo.

Ese proyecto se aprobó en general en sala la semana pasada y será visto mañana en la comisión de Gobierno, en donde se discute en segundo trámite. La urgencia suma fue puesta el 6 de marzo, por lo que esta semana en curso se renovaría.

También en segundo trámite, pero en el Senado, se debate el otro mensaje referido a las expulsiones judiciales, en el sentido de ampliar las hipótesis para deportar como pena sustitutiva, en relación a la Ley 20.000. El 14 de marzo, La Moneda le colocó urgencia simple a esa propuesta.

Junto a la tramitación de las dos iniciativas, el tema migratorio volverá a resoplar la agenda hacia la contingencia.

Lo hará porque, por ejemplo, el canciller Alberto van Klaveren confirmó su asistencia hoy a la comisión investigadora macrozona norte.

Al extender la citación, los diputados integrantes como Jaime Araya (Ind. en bancada PPD), Juan Fuenzalida y Renzo Trisotti (ambos UDI) anticiparon que parte de las preguntas a la nueva autoridad se centrarán en los esfuerzos diplomáticos para poder concluir satisfactoriamente la reconducción de ingresos clandestinos, principalmente a Bolivia, y las expulsiones a Venezuela, en que uno de los temas a resolver es el de los vuelos.

El estreno en el Congreso del recién nombrado ministro de RR.EE. proseguirá con su participación en ambas comisiones de Relaciones Exteriores, de la Cámara y del Senado, mañana; por lo que seguirá el tema migratorio en agenda.

Igualmente, el director de Migraciones, Luis Eduardo Thayer, está invitado a la comisión de Gobierno de la Cámara en su sesión de mañana por un proyecto afín sobre expulsión. Ahí, los parlamentarios anticiparon que le harán consultas para aclarar las deportaciones decretadas, pero no ejecutadas.

Autopréstamo. Otro proyecto al que deberá hacer frente el Ejecutivo es el de autopréstamo, que está contenido en tres mociones refundidas, las que fueron rechazadas en general en la comisión de Constitución de la Cámara y se encuentra en el segundo lugar de la tabla de sala de mañana.

Esta iniciativa no es prioritaria para La Moneda y llegó a la sala por acuerdo de los diputados representados en los comités parlamentarios; aunque sí el Ejecutivo presentó una propuesta parecida en su reforma previsional, pero con *"más bordes".*

Para ser aprobado, el autopréstamo requiere de por lo menos el respaldo de los 4/7 de los diputados (89), lo que se anticipa incierto.

Se trata de dos iniciativas ingresadas a tramitación por el Presidente Gabriel Boric el 11 de octubre de 2022. Una agiliza las deportaciones administrativas y la otra apunta a las judiciales y Ley 20.000.

Por ejemplo, desde RN, su jefe de bancada, Frank Sauerbaum, su comité *"tiene que evaluar si es más conveniente introducir el autopréstamo dentro del proyecto de la reforma de pensiones o hacer un proyecto de ley especialmente para este efecto. Esa es la discusión que vamos a tener y los integrantes de Constitución nos van a hacer una exposición porque ellos vieron el proyecto".*

Para la UDI, en tanto, *"en estos momentos de crisis económica donde hay problemas de inflación, economía y cesantía lo qué hay que privilegiar es la ayuda del Gobierno a la mayor cantidad de personas que acrediten que lo necesitan. La situación no es la misma que años anteriores y los chilenos no pueden pasar este momento gastándose sus ahorros, para eso está el gobierno del Presidente Boric"*, comentó el diputado de la colectividad Cristhian Moreira.

Y desde el comité mixto-radical-liberal-DC, que suma 13 parlamentarios, su jefe, Eric Aedo, adelantó que están a la espera de antecedentes del Gobierno acerca de medidas económicas para las familias que permitan morigerar el interés de sectores por avanzar en el autopréstamo.

Al no considerar mecanismo de reintegro de los recursos previsionales, en la hipótesis de retirar el 15% o el 100%, Aedo cree que sería difícil de apoyar, pero *"como bancada estamos en revisión de la propuesta. Nos parece importante que un*

autopréstamo debe ir aparejado de la devolución de esos recursos. Lo que no puede ocurrir es que se presente un autopréstamo como un proyecto que sería un retiro encubierto. Lo que sí tiene que aprovechar el Gobierno es de anunciar un paquete de ayuda a las familias más vulnerables; si no lo hace, se sumará a este proyecto la discusión del sexto retiro en plena campaña constituyente".

Contrario a las mociones de autopréstamo que no respalda el Ejecutivo, en el Senado se votará también el martes el proyecto que busca reducir a 40 horas la jornada laboral, el que se encuentra a uno o dos pasos de convertirse en ley.

INDICADOR DE VIOLENCIA EN LA MACROZONA SUR REGISTRA LA SEMANA MÁS VIOLENTA DEL AÑO

El Líbero, 20/03/2023

Durante la semana comprendida entre el lunes 13 y el domingo 19 de marzo, un total de 13 hechos de violencia se registraron en las regiones de Biobío y La Araucanía, 12 de ellas en las provincias de Malleco y Cautín.

Esta cifra marca la que ha sido la semana más violenta en lo que va del 2023, según los datos registrados en el Indicador de Violencia e Impunidad de El Líbero, con 7 atentados incendiarios, 3 interrupciones del tránsito por barricadas, 2 intentos de homicidio y una detención por robo de madera.

Así, la jornada que acumuló la mayor cantidad de atentados fue el lunes 13 de marzo, donde la región de La Araucanía concentró la totalidad de las actividades con 8 eventos en total.

Durante la madrugada de este día, en la comuna de Victoria un grupo de desconocidos procedieron a incendiar una escuela rural en el sector Las Cardas, resultando la infraestructura completamente destruida. Asimismo, en la comuna de Gorbea, un total de 5 maquinarias forestales fueron destruidas por desconocidos, en un ataque incendiario perpetrado en horas de la mañana en el fundo *La Sede* de propiedad de CMPC.

En tanto, en las comunas de Angol, Victoria y Collipulli también se registraron cortes de ruta en las vías de conexión de estas comunas, resultando en el evento de Victoria un vehículo dañado y su chofer con contusiones, producto del choque contra los troncos que obstaculizaban la vía en medio de la oscuridad.

Importante también es señalar que el ataque que recibieron carabineros que se encontraban en servicio en el sector de Pidima, comuna de Ercilla, cuando un grupo de desconocidos procedió a atacarlos con armas de fuego, registrándose al menos 20 disparos en una acción directa de amenaza a la vida de los efectivos policiales, que afortunadamente resultaron ilesos.

También en esta jornada resultaron consumidas por las llamas la capilla Sagrado Corazón y una camioneta en el sector de Selva Oscura, ambos atentados ocurridos en la comuna de Victoria.

Ya el martes 14, en la comuna de Curanilahue en Biobío, el conductor de una camioneta fue sorprendido por efectivos policiales en pleno ilícito, quienes lo detuvieron con una carga de 2 metros cúbicos de madera extraída de un predio particular.

Entre el 13 y el 19 de marzo se recrudeció la violencia en La Araucanía y Biobío con 13 hechos. La jornada más grave fue la del lunes, en la que se registraron 8 ataques en la IX región. En 20 días de marzo ya van 35 hechos de violencia en la Macrozona Sur

El miércoles 15 la comuna de Perquenco en La Araucanía fue el escenario de otro ataque incendiario, esta vez a una empresa de áridos que resultó con 5 camiones, 1 camioneta, 2 cargadores frontales y 1 planta chancadora absolutamente consumidas por el fuego, en un atentado que fue reivindicado por la orgánica violentista *"Liberación Nacional Mapuche – LNM".*

En tanto, el viernes 17 en la comuna de Los Sauces, un brigadista forestal, que se trasladaba a las mismas faenas donde la semana pasada fueron objeto de un ataque armado más de 200 trabajadores, resultó gravemente herido con un impacto de perdigón en su cabeza mientras

circulaba movilizado hacia su lugar de trabajo, siendo trasladado hacia un centro asistencial donde fue atendido y puesto fuera de riesgo.

El sábado 18 la Coordinadora Arauco Malleco nuevamente apareció adjudicándose un nuevo atentado, esta vez en la comuna de Cunco en el fundo El Canelo, donde 1 camión y 2 grúas fueron consumidas por las llamas.

Cerrando la semana, el domingo 19 de marzo amaneció en la comuna de Vilcún bajo el ruido de las sirenas de los equipos de emergencia, que se dirigían hacia las instalaciones correspondientes a una piscicultura emplazada en la localidad de San Patricio, las que resultaron totalmente destruidas por un ataque incendiario perpetrado en horas de la madrugada, el cual fue adjudicado también por la LNM.

POLÍTICA EXTERIOR Y NEUTRALIZACIÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

Jorge G. Guzmán
El Mostrador, Opinión, 16/02/2023

Siguen sin aclararse comentarios de funcionarios de la Cancillería relativos a cierto *buque inglés* al que —se entiende — se impidió recalar en Punta Arenas. Se trataría de un patrullero de alta mar de pabellón británico con base en Port Stanley, que pretendía acceder a los astilleros de ASMAR-Magallanes.

Sería entonces de una nave para monitoreo de actividades pesqueras (conservación de los recursos marinos) y búsqueda y rescate (seguridad de vida humana en el mar), no una fragata con destino a Valparaíso.

Constituiría un caso de negación de servicios portuarios, luego que en años recientes Chile comenzara a tolerar que Argentina dificultara el acceso de naves británicas al Estrecho de Magallanes (libre navegación).

Con la cooperación chilena, Argentina ha terminado con el más que centenario vínculo marítimo entre Magallanes y las islas Falkland. Si en 1916 las naves de dicho archipiélago no hubieran podido ser recibidas en Punta Arenas, entonces sir Ernest Shackleton no hubiera solicitado la ayuda chilena para que la escampavía *Yelcho* rescatara desde la Antártica a los náufragos de la *Endurance*.

Las medidas y tolerancia chilena son parte del *apoyo político* a lo que Argentina denomina *la causa de Malvinas*. Estamos en presencia de un *hecho consumado* que afecta el estatus de *neutralización permanente* del Estrecho de Magallanes (al cual ambos países están *jurídicamente obligados*).

El Estrecho de Magallanes es chileno. En 1843 el Estado estableció un asentamiento permanente en el estrecho (Fuerte Bulnes), cuya población fue enseguida trasladada al sitio que ocupa Punta Arenas. En esta acción afirmativa chilena se originan los problemas limítrofes con Argentina en la zona austral: a partir de entonces, dicho país pretendió que el estrecho (y sus dos *orillas*), le pertenecían.

Si bien en 1881 un Tratado de Límites confirmó la pertenencia de dicho pasaje interoceánico a la soberanía nacional, años antes, en 1873, Chile ya había notificado a la comunidad internacional su soberanía sobre el mismo, explicando además que el Estrecho de Magallanes se hallaba, primero, abierto a la navegación de todas las banderas y, segundo, *neutralizado*.

Mientras el episodio del barco inglés aconseja que -sin dilación- los responsables sean convocados al Congreso Nacional para explicar la circunstancia y los potenciales efectos sobre nuestras las obligaciones con la neutralización del Estrecho de Magallanes, resulta fundamental que dicha política de Estado sea, desde ya, considerada asunto constitucional.

Los testimonios de los negociadores de 1881 indican que se trató de un aspecto central para facilitar la *transacción* en la que Chile, unilateralmente, renunció a su Patagonia Oriental y a la parte oriental de Tierra del Fuego, a cambio del reconocimiento argentino de nuestra soberanía sobre toda la extensión del estrecho.

Respecto de lo segundo — en el contexto de la época — esa *transacción* reiteró que Chile no debía utilizar el estrecho en favor o en contra de ningún país que fuera parte de algún conflicto o disputa, esto es, lo *"neutralizó permanentemente"* (Artículo V).

La neutralización del estrecho fue nuevamente asunto para el *Tratado de Paz y Amistad* de 1984 (TPA). Junto con delimitar el área del *Mar de la Zona Austral,* ese instrumento creó una *infraestructura* para la relación política y la *integración* bilateral.

Para prevenir problemas en esta última, el TPA específicamente estableció que *"la delimitación aquí convenida en nada altera lo establecido en el Tratado de Límites de 1881, de acuerdo con el cual el Estrecho de Magallanes está neutralizado a perpetuidad y asegurada su libre navegación para las banderas de todas las naciones"* (Artículo 10).

Esa fórmula jurídica —tal cual está reproducida en la publicación del TPA en el Diario Oficial (14 mayo 1985)- no admite *interpretaciones*: el estrecho no debe ser objeto para tomar parte de una disputa, por ejemplo, en favor de Argentina y/o desmedro del Reino Unido.

Es más, al momento de ratificar la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR, 1995), Argentina unilateralmente ratificó su compromiso con el Artículo V del Tratado de 1881, insistiendo en que el estrecho de Magallanes está *neutralizado a perpetuidad*.

En la misma circunstancia (1997), Chile dejó expresa constancia que, con el TPA, Argentina había reiterado su compromiso de respetar *"permanentemente y en cualquier circunstancia el derecho de las naves de todas las banderas a navegar de forma expedita y sin obstáculos a través de sus aguas jurisdiccionales hacia o desde el estrecho de Magallanes"*.

El *audio de la Cancillería* que menciona *ciertos favores* a Argentina en la forma de limitaciones impuestas a un *buque inglés* indica que esto no ha sido necesariamente así.

El Estrecho de Magallanes y *la causa de Malvinas*. La *neutralización permanente* del Estrecho de Magallanes ha sido progresivamente afectada desde que se conociera el interés por la plataforma continental de las islas Falkland/Malvinas por parte de algunas compañías petroleras. A partir de entonces Argentina ha relativizado su observancia de lo pactado y comprometido en 1881, 1984 y 1995.

Paralelamente, y especialmente desde los gobiernos Bachelet I y Piñera I, Chile contribuyó a la relativización de esas obligaciones. Con referencias cada vez más explícitas a la *solidaridad con la causa de Malvi*nas, se ha logrado que nuestra diplomacia aceptara relativizar lo que Diego Barros Arana hubiera llamado la *correcta doctrina chilena en las relaciones de límites con Argentina*.

Este es, en definitiva, el trasfondo jurídico, político y diplomático del episodio del *barco inglés*.

El desuso de la correcta doctrina de límites. Para que ello ocurriera nuestros diplomáticos olvidaron que el siglo XIX, *ergo* en 1873 y 1881, a la *neutralidad* de un país y la *neutralización* de un territorio se asociaba la *imparcialidad* y, a su complimiento, la *reciprocidad* y el *honor a la palabra empeñada*.

Del *respeto irrestricto* del Tratado de 1881 derivó la doctrina de la *intangibilidad* de nuestras fronteras, el mismo elemento doctrinal empleado durante la negociación e implementación del Tratado de 1904 con Bolivia, y el Tratado de 1929 con Perú.

La inobservancia de esa *correcta doctrina* explica *fenómenos políticos* tales como el Tratado de 1998 sobre el Campo de Hielo Sur, la ausencia de prioridad en materia de los límites exteriores de la plataforma continental magallánico-antártica y/o el descuido de la frontera del extremo norte, hoy pasadizo de inmigrantes ilegales y *celebridades* del crimen trasnacional.

En esta *práctica diplomática* debe también buscarse *la oportunidad* para la reiteración de una antigua tesis argentina en la actual *Directiva de Política Defensa* (abril 2021), que tipifica al Estrecho de Magallanes como *espacio compartido*.

Con la relativización de lo pactado en 1881 y 1984 son solidarios todos los últimos gobiernos. Por ejemplo, aquel que en noviembre de 2010 (*Piñera 1*) suscribió una *Declaración de UNASUR* que declaró *ilegal* a la bandera de las islas Falkland, permitiendo —sin reflexionar — que más tarde ese *compromiso político* sirviera para relativizar la

obligación jurídica con la *neutralización* permanente del Estrecho de Magallanes.

La hora del Congreso y de la Convención Constitucional. El *episodio del barco inglés* revela que la *correcta doctrina* en materia de límites —uno de los pilares de nuestra política exterior (política de Estado) — ha caído en desuso.

Ha sido reemplazada por la *obligación de firmar algo* durante una vista presidencial, generar un titular durante un momento complejo para el gobierno de turno, o por la ambición del presidente o Canciller del minuto de dejarnos *un legado*.

Junto con la Cancillería, a ese *fenómeno* han contribuido *asesores históricos* y entidades públicas, incluidas algunas de la defensa, que no ha sido capaces de *representar* a los *políticos de turno* las *consecuencias de las inconsecuencias* de nuestra política exterior en materia de intangibilidad del territorio nacional.

Mientras el *episodio del barco inglés* aconseja que —sin dilación — los responsables sean convocados al Congreso Nacional para explicar la circunstancia y los potenciales efectos sobre nuestras las obligaciones con la *neutralización* del Estrecho de Magallanes, resulta fundamental que dicha política de Estado sea, desde ya, considerada *asunto constitucional*.

Solo eso asegurará la —ahora urgente — refundación de la Cancillería, para evitar que *prácticas diplomáticas* nocivas para el interés permanente del país queden al arbitrio de funcionarios indolentes.

SIN MILLONARIO VALE VISTA: CÓMO SE LE PUSO CUESTA ARRIBA A IRACÍ HASSLER LA COMPRA DE LA EXCLÍNICA SIERRA BELLA

Gabriela Mondaca y Catalina Batarce
La Tercera PM, 24/03/2023

La suspendida compra de la exclínica Sierra Bella por parte de la Municipalidad de Santiago, donde se buscaba instalar la primera clínica municipal del país, abrió un nuevo capítulo para la ya cuestionada alcaldesa de Santiago, Irací Hassler (PC).

Esto, luego de que La Tercera PM diera a conocer este jueves que el fiscal que investiga el caso, Patricio Cooper, solicitó al Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago incautar el vale vista por $ 2.465.862.002 que Santiago había emitido a nombre de los vendedores del recinto clínico y que correspondería al 30% del precio pactado.

Una solicitud que podría haber sido expedita, pero que tuvo un revés cuando el notario Félix Jara Cadot no accedió a la entrega voluntaria del vale vista al fiscal.

Bajo esta negativa, Cooper tuvo que elevar la solicitud de incautación al juzgado donde la jueza Michelle Ibacache resolvió -el miércoles 22 de marzo- que *"teniendo en consideración que se encuentra suficientemente fundada la petición, además lo solicitado es proporcional al delito investigado, el medio es idóneo y necesario con el objeto de evitar el uso, aprovechamiento, beneficio o destino del vale vista".*

Así las cosas, hoy Hassler enfrenta distintos baches que torpedean su objetivo de concretar la compra de Sierra Bella, que fue anunciada el 18 de enero de 2023.

Con todo, la alcaldesa mantiene su idea de concretar la operación y "avanzar en este proyecto tan esperado para la ciudadanía".

Al ser consultada por La Tercera PM, la alcaldesa confirmó que junto con la incautación del vale vista *"sin duda los plazos se han visto retrasados a propósito de las solicitudes que han hecho distintas autorías políticas y que por lo tanto son las instituciones las que tienen que hacer el trabajo de revisión de antecedentes".*

Hassler reafirmó lo clave que se han convertido los pronunciamientos de las entidades involucradas para *"despejar las dudas y avanzar en este proyecto tan esperado para la ciudadanía.*

Necesitamos que avancen estos procesos para realizar cualquier otro elemento que pudiera afectar al proyecto y así avanzar en un tema tan sentido y urgente".

¿Hay multas? Fuentes de la Unidad Jurídica del municipio sostuvieron a La Tercera que *"esta diligencia judicial (la incautación del vale vista) es acorde con la intención permanente de la municipalidad de abstenerse de realizar alguna gestión hasta que la Contraloría se pronuncie, pues siempre ha sido nuestro interés resguardar los fondos públicos y actuar con transparencia y probidad".*

Es más, fueron enfáticos en señalar que *"no se ha realizado pago alguno, más ahora que es una hecho conocido de la incautación del vale vista, por lo cual, no se ha generado gasto público"*.

A esto añaden que el contrato de compraventa establece que el pago de los inmuebles se realizaría al momento de la inscripción en el registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

"Actualmente, el organismo contralor nos ha ordenado abstenernos de realizar cualquier acción respecto del contrato de compraventa, instrucción que hemos respetado y seguiremos haciéndolo hasta que la Contraloría se pronuncie. Sin perjuicio de ello, el contrato de compraventa no contiene cláusula penal alguna que establezca una multa a favor de algunos de los contratantes", cerraron.

El pasado 2 de febrero la Contraloría General de la República ofició al municipio solicitando que *"se abstenga de ejecutar actuaciones tendientes a materializar la referida contratación, mientras no se adopte una determinación acerca de la procedencia jurídica".*

El proceso quedó paralizado, así como el pago de cuotas y traspaso de dinero.

La concejala Dafne Concha (PC) sostiene que dentro del contrato de compraventa entre Santiago y la Inmobiliaria San Valentino no existe una cláusula que solicite el pago de multas. *"En caso de que se tenga que pagar una multa, sería a través de juicios o demandas de terceros. Pero en el contrato no existe, entonces nosotros no tenemos por qué retribuir algo que no se estipule en el documento oficial"*.

Adicionalmente, Aldo Duque, abogado querellante, comentó a La Tercera PM que desde el punto de vista procesal penal la incautación viene siendo un proceso relevante, *"puesto que esto inhibe el pago del precio y deja al contrato de compraventa sin uno de sus elementos esenciales, cual es el precio. El municipio no tiene forma de pagar el precio; para esto tendría que emitir un nuevo vale vista, quedando congelados los recursos de este en el banco y, adicionalmente implicaría vulnerar la orden de la Contraloría que le impide realizar cualquier acto mientras la entidad está investigando".*

Además, el profesional comentó que durante esta jornada pidió al fiscal Patricio Cooper la intervención del Servicio de Impuesto Internos (SII), y de la Unidad de Análisis Financiero, para que se indaguen eventuales delitos tributarios. Esto, como explicó, porque al momento de su constitución, San Valentino declara un patrimonio de sólo mil millones de pesos y luego compra el inmueble en cuestión, de propiedad de la sociedad médica, en más de dos mil millones, sin que registraran movimientos respecto de ingresos de dineros.

Duque pidió al fiscal la intervención del Consejo de Defensa por haber recursos fiscales comprometidos.

Por su parte, el abogado Felipe Rojas, representante de San Valentino, sostuvo que *"como vendedores, somos conscientes de nuestros derechos, pero mantenemos una actitud colaborativa con la municipalidad. Durante este tiempo, hemos estado esperando la actividad y respuesta de Contraloría antes de ponernos en contacto con la parte compradora".*

Añade que *"queremos reiterar nuestro compromiso de seguir adelante con este proyecto y no estamos buscando a otros interesados. Seguiremos trabajando para garantizar que este proyecto sea un éxito para ambas partes".*

EL MAPA DE LA GUERRA EN UCRANIA: RUSIA MANTIENE SUS FRENTES MIENTRAS ZELENSKI CELEBRA EL 'BLOQUEO' DE LAS TROPAS DE PUTÍN

Agencias, Noticias, 25.03.2023

La invasión rusa de Ucrania vuelve a un punto de estancamiento y los frentes se mantienen casi sin novedades desde hace semanas.

El intento de mediación de China coincide con pocos avances sobre el terreno mientras a Kiev se le acerca el momento de recibir, ya sí, el material prometido por Occidente y llegarán, además, algunos de los cazas prometidos por aliados a Zelenski.

El este concentra todavía las principales hostilidades. Bakhmut se ha convertido en el epicentro de todo: Rusia, encabezada por el grupo Wagner, apenas avanza ya cuando parecía tener la ciudad a punto de controlar.

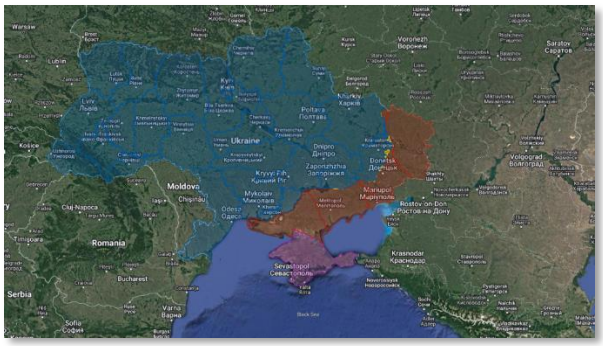

Y Ucrania no cede: Zelenski se ha obsesionado en defender la zona, de valor más simbólico que táctico, cueste lo que cueste. Y el tiempo parece que juega a su favor. Además, también quedan frentes abiertos tanto en Donetsk como en Lugansk y Zaporiyia.

Por otro lado, el expresidente ruso y actual vicepresidente del Consejo de Seguridad del país, Dimitri Medvedev, ha alertado este viernes de que Naciones Unidas *"podría colapsar"* ante los intentos de algunos países de *"reformar"* la organización y ha subrayado que se trata de la plataforma internacional *"más importante que existe"*.

"Me preocupan algunas cuestiones, porque hay una alta probabilidad de que la ONU corra la misma suerte que su predecesora, la Sociedad de las Naciones", según ha indicado durante una entrevista con la agencia de noticias TASS.

Así se ha referido a las reformas propuestas por varios políticos, antes de advertir que *"el nivel de politización dentro de la ONU ha superado el límite establecido"*, lo que incluye al Consejo de Seguridad.

"Se producen intentos continuos de reformarlo todo, de dejar a las naciones sin su derecho a veto, que es, de hecho, el resultado de la Segunda Guerra Mundial", ha dicho. En este sentido, ha aclarado que *"si esto acaba sucediendo, la ONU dejará de existir, independientemente de lo triste que esto pueda sonar"*.

Sobre el avance de la invasión rusa de Ucrania ha manifestado que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se encuentra sometido a una *"fuerte presión"* a medida que la *"fatiga"* se instala entre las fuerzas ucranianas.

"Biden ha hecho todo lo que está en su mano para darle salida a la asistencia militar a Ucrania lo antes posible, pero esta agenda está perdiendo apoyos en Estados Unidos y en Occidente en general", ha puntualizado Medvedev.

Así, ha resaltado que la comunidad internacional *"se está cansando de la agenda ucraniana". "Esta es la razón precisa por la que considero que Biden es un esbirro que hace lo posible por sacar esto adelante",* ha sostenido antes de recalcar que los republicanos *"no permitirán esto"*.

"La agenda ucraniana es cosa de los demócratas, cosa de Biden. Trajo a su propio hijo a Ucrania, quien amasó una fortuna simplemente por ser el hijo de Biden. Para él, esta es una herida incurable. Además, la demencia avanza y está a la vista de todos", ha añadido.

GUERRA UCRANIA - RUSIA: ÚLTIMAS NOTICIAS EN DIRECTO

El País, 25/03/2023

El jefe del grupo de mercenarios rusos Wagner, el empresario Yevgeni Prigozhin, ha asegurado este sábado que 5.000 expresidiarios rusos han sido ya indultados tras servir seis meses en su milicia privada, que combate en la guerra de Ucrania junto al ejército ruso.

Los exconvictos, reclutados en otoño para luchar en la ofensiva rusa, han cumplido su contrato con la milicia y volverán a Rusia.

Putin acuerda con Lukashenko desplegar armamento nuclear táctico en Bielorrusia. El presidente ruso, Vladímir Putin, ha anunciado un acuerdo con su homólogo bielorruso, Aleksandr Lukashenko, para desplegar armas nucleares tácticas en Bielorrusia, que comparte frontera con Ucrania.

Putin ha asegurado en declaraciones a la televisión pública rusa que Lukashenko había planteado durante mucho tiempo la opción de

almacenar armas nucleares tácticas en su país, que también limita con Polonia, miembro de la OTAN.

Las armas nucleares tácticas son aquellas que se utilizan para conseguir objetivos concretos en el campo de batalla.

Según el mandatario ruso, este acuerdo no viola los tratados de desarme existentes. *"No es algo inusual. Estados Unidos ha estado haciendo esto durante décadas. Durante mucho tiempo ha desplegado sus armas nucleares tácticas en el territorio de sus países aliados"*, ha asegurado el presidente ruso. *"Acordamos (con Bielorrusia) que haremos lo mismo, sin violar nuestras obligaciones internacionales sobre la no proliferación de armas nucleares".*

El 1 de julio habrá concluido la construcción de una instalación de almacenamiento para emplazar el armamento en Bielorrusia, según ha detallado Putin, que ha asegurado que no transferiría el control de estas armas a Minsk.

Hasta el momento, Rusia ya ha estacionado 10 aviones en Bielorrusia capaces de transportar armas nucleares tácticas y una serie de sistemas de misiles Iskander que pueden usarse para lanzar este tipo de armamento.

De completarse el despliegue, se trataría de la primera vez desde mediados de la década de 1990 que Rusia tendría bases de este tipo de armamento fuera de su país.

Cuando la Unión Soviética colapsó en 1991, se desplegaron armas nucleares en tres estados recién independizados de Rusia: Ucrania, Bielorrusia y Kazajistán. En mayo de 1992, acordaron que todas las armas deberían tener su base en Rusia. La transferencia de ojivas de Ucrania, Bielorrusia y Kazajistán se completó en 1996.

Ucrania afirma que ha logrado *"estabilizar"* la situación en Bajmut. Ucrania ha afirmado que sus tropas están *"logrando estabilizar"* la situación en torno a Bajmut, en el este del país y epicentro de los combates con las fuerzas rusas. Allí se está produciendo la batalla más larga desde el inicio de la invasión rusa, en febrero de 2022.

El jefe del grupo de mercenarios rusos Wagner, el empresario Yevgeni Prigozhin, ha asegurado este sábado que 5.000 expresidiarios rusos han sido ya indultados tras servir seis meses en su milicia privada, que combate en la guerra de Ucrania junto al ejército ruso. Los exconvictos, reclutados en otoño para luchar en la ofensiva rusa, han cumplido su contrato con la milicia y volverán a Rusia. El presidente ruso, Vladímir Putin, ha anunciado un acuerdo con su homólogo bielorruso, Aleksandr Lukashenko, para desplegar armas nucleares tácticas en Bielorrusia, que comparte frontera con Ucrania. Putin ha asegurado en declaraciones a la televisión pública rusa que este acuerdo no viola los tratados de desarme existentes y que no transferiría el control de estas armas a Minsk. Sobre el terreno, la inteligencia británica asegura que "el asalto (de las tropas rusas) a la ciudad de Backmud se ha estancado en gran medida", por lo que los invasores han cambiado el foco y dirigen su atención ahora a otras localidades de la zona, donde apenas aspiran a estabilizar el frente.

La situación en el frente es *"muy dura en dirección de Bajmut"*, ha dicho el jefe de las fuerzas armadas ucranias, Valeri Zaluzhni, en una conversación telefónica con el jefe de Estado Mayor de la Defensa del Reino Unido, el almirante Tony Radakin. *"Gracias a los enormes esfuerzos de las fuerzas de defensa, estamos logrando estabilizar la situación"*, ha asegurado Zaluzhni en Facebook.

Un ataque ruso alcanza un punto de entrega de ayuda humanitaria en Jersón y hiere a dos civiles. El jefe de la Administración Militar Regional de Jersón, Oleksandr Prokudin, ha comunicado a través de su canal oficial de Telegram que un ataque ruso ha alcanzado un punto de entrega de ayuda humanitaria en la ciudad de Jersón, al sur de Ucrania. Como resultado del ataque, dos civiles han resultado heridos, según la misma fuente.

Erdogan insiste a Putin en la necesidad de poner fin a la guerra en Ucrania cuanto antes. El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, ha agradecido a su homólogo ruso, Vladímir Putin, su *"actitud positiva"* hacia la prórroga del pacto para la exportación de cereales por el mar Negro. Lo ha hecho en una conversación telefónica que han mantenido este sábado y de la que ha informado el dirigente turco.

Además, en la conversación, según Ankara, han expresado ambos la importancia de poner fin a la guerra en Ucrania a través de negociaciones lo antes posible.

Rusia no ha ofrecido su versión de la charla

EL PASADO IMPREDECIBLE

Andrenio
El Mercurio, Día a día, 24/03/2023

Winston Churchill decía, a propósito de la historia soviética, que la URSS tenía un pasado impredecible.

Cada nueva edición de su enciclopedia cambiaba los nombres de los héroes y los villanos.

George Orwell, en *"1984",* recuerda que el Ministerio de la Verdad es en realidad un ministerio de la mentira en donde los funcionarios reinventan el pasado según las conveniencias del presente.

El sabio Critilo sospecha que tras muchos elogios a la *"memoria histórica"* se esconde esa fascinante posibilidad de arreglar el pasado y negar o mutilar lo que no conviene a quienes tienen el poder en el presente.

La verdad es que no hay hechos sino interpretación de hechos.

La historia, en manos hábiles, escrita con retóricas convincentes, es una posibilidad magnífica para escribir ficciones.

Eso no es en absoluto nefasto o negativo. Indica que los que tienen poder de expresión o político pueden hacer bellas historias que animen a las masas, las hagan sentirse orgullosas hacia el futuro y, por cierto, condenen al ostracismo y el olvido a personas y situaciones *"malas".*

Lamentablemente, el pasado no solo consiste de buenos y malos.

MUESTRAS DE UN ASTEROIDE DAN NUEVAS PISTAS SOBRE EL ORIGEN ESPACIAL DE LOS COMPONENTES BÁSICOS DE LA VIDA EN LA TIERRA

Trevor Ireland, Professor, School of Earth and Environmental Sciences, The University of Queensland
The Conversation, 21/03/2023

"Cómo surgió la vida? La respuesta a esta pregunta afecta al núcleo mismo de nuestra existencia en el planeta Tierra".

¿Surgió la vida de reacciones químicas entre compuestos orgánicos de una sopa primordial que quedó después de que la Tierra se agrupara a partir de escombros espaciales? Si es así, ¿de dónde proceden los compuestos orgánicos?

Algunos de los llamados *"componentes básicos de la vida"* pueden haber sido muy comunes en el primitivo Sistema Solar.

Un equipo de científicos japoneses y estadounidenses dirigido por Yasuhiro Oba ha analizado muestras tomadas del asteroide Ryugu en 2018 por la misión Hayabusa2 y ha hallado uracilo, una de las cinco bases clave de las moléculas de ARN y ADN que son cruciales para la vida tal y como la conocemos.

Su estudio acaba de publicarse en Nature Communications.

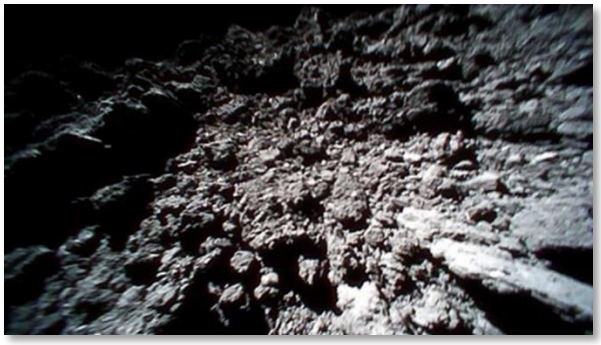

Bloques de construcción. En el nivel más básico, el desarrollo de la vida es una cuestión de combinar moléculas orgánicas simples en

compuestos cada vez más complejos que puedan participar en las innumerables reacciones asociadas a un organismo vivo.

Se cree que los aminoácidos simples actúan como bloques de construcción en la formación de estas moléculas más complejas. Pero no se trata de un simple ejercicio de combinación aleatoria.

El mayor *"trozo"* del genoma humano, el cromosoma 1, está formado por 249 millones de pares de bases (los peldaños de la escalera retorcida de la molécula de ADN). Cada par de bases está formado por dos bases: guanina y citosina, o adenina y timina.

Construir desde los simples pares de bases químicas hasta una cadena completa de ADN es una tarea ingente. Una cadena de ADN también tiene una estructura compleja, que varía de un individuo a otro.

La vida en la Tierra utiliza la estructura del ADN para memorizar la construcción de la forma de vida de que se trate.

Además del ADN, la vida utiliza una molécula llamada ARN para fabricar proteínas y realizar otras tareas dentro de las células.

El ARN también está formado por una larga cadena de bases: guanina, citosina y adenina (como el ADN), pero en lugar de timina tiene uracilo, que es lo que ha aparecido en la muestra de Ryugu.

Ryugu. Ryugu es lo que se denomina un asteroide de tipo C o carbonáceo. Estos asteroides son los más comunes en el cinturón de asteroides, constituyendo alrededor del 75 % de los que podemos ver.

La misión Hayabusa2 estableció que los asteroides de tipo C como Ryugu son la fuente de un tipo de meteorito poco común que a veces se encuentra en la Tierra, llamado condrita carbonácea.

Anteriormente se habían encontrado uracilo y otras moléculas orgánicas en estos meteoritos, pero no se había podido descartar la posibilidad de que algunas de las moléculas tuvieran un origen terrestre.

Las muestras de meteoritos podrían haberse contaminado aquí en la Tierra, o su química podría haber cambiado por el calentamiento al caer a través de la atmósfera.

Sin embargo, dado que la muestra de Ryugu se tomó de la superficie de un asteroide y se trajo en un contenedor herméticamente cerrado, los científicos confían en que esté libre de contaminación o de cualquier efecto de haber venido a la Tierra.

Además, la presencia de estos aminoácidos en Ryugu demuestra que incluso en las superficies de asteroides, expuestas al viento solar, los micrometeoritos y los rayos cósmicos, las moléculas orgánicas pueden sobrevivir al transporte a través del sistema solar.

En las muestras de Ryugu ya se ha encontrado una enorme variedad de compuestos orgánicos diferentes.

Muchas moléculas orgánicas, como los aminoácidos, presentan dos formas: zurda y diestra.

La vida en la Tierra depende de los aminoácidos zurdos, pero ambas formas son igualmente comunes en las muestras de Ryugu, lo que indica que las moléculas halladas en Ryugu no son signos de vida.

Panorama general. El Sistema Solar se formó hace unos 4.570 millones de años a partir de una nube de polvo molecular que estuvo expuesta a la radiación ultravioleta y al bombardeo de partículas de protones.

La nube molecular contenía moléculas simples como metano (CH_4), agua (H_2O) y amoníaco (NH_3). Éstas se habrían fragmentado por la radiación, y los fragmentos se habrían reensamblado en moléculas más complejas como los aminoácidos.

Se cree que los asteroides de tipo C como Ryugu se formaron tan lejos del Sol que el agua y el dióxido de carbono que contienen habrían permanecido congelados. Sin embargo, al calentarse los asteroides y derretirse el hielo, el agua líquida habría podido reaccionar con las rocas y los minerales.

Si estas condiciones condujeron a la creación de moléculas orgánicas más complejas es una cuestión abierta, pero sin duda estas condiciones serían propicias para nuevas reacciones.

Además, estas condiciones podrían afectar a la supervivencia de los distintos compuestos.

Las muestras de Ryugu obtenidas por Hayabusa2 proporcionan un nuevo contexto para comprender el origen de los compuestos orgánicos que podrían haber sido el inicio de la vida en la Tierra.

Aún queda un gran paso para que estos compuestos orgánicos estén disponibles para la Tierra primitiva y la formación de la misma vida.

LA ENFERMEDAD DEL BESO: MONONUCLEOSIS INFECCIOSA

Esmeralda Santacruz Salas, PDI Facultad de Enfermería. UCLM, Universidad de Castilla-La Mancha
The Conversation, 21/03/2023

Desperté al amanecer del domingo 27 de febrero sintiéndome mal. A mis 16 años, había salido de fiesta la noche anterior, pero eso no justificaba que me encontrara así. Me dolían el cuello y la garganta, y parecía que tenía fiebre.

Preocupada, fui al baño y ¡oh, no! Al mirarme en el espejo, tenía la cara llena de granos que no estaban ahí ayer. Y no solo estaban en la cara: también empezaban a aparecer en las piernas, la tripa y los brazos.

Mis padres me llevaron al servicio de urgencias. Al oír mis síntomas, el médico que nos recibió se echó a reír.

Mirando a mi padre, le dijo: *"Tiene la enfermedad del beso"*. Volviéndose hacia mí, preguntó: *"¿Con quién te besaste anoche?" "Yo no besé a nadie"*, respondí inmediatamente.

Aunque dije la verdad, nadie pareció creerme. Mi cara enrojeció tanto que pensé que me iba a evaporar.

El virus de Epstein-Barr. La "*enfermedad del beso"* es el nombre común que utilizamos para referirnos a la enfermedad denominada mononucleosis infecciosa (MI), causada mayoritariamente por el virus de Epstein-Barr (VEB). Suele aparecer en adolescentes y adultos jóvenes.

Los primeros en usar el término fueron Sprunts y Evans, en 1920, para bautizar a un síndrome caracterizado por dolor de cabeza o garganta, fiebre, agrandamiento de ganglios linfáticos en axilas o cuello, faringitis y sarpullido.

Aunque en el 90-95 % de los casos está causada por el virus de Epstein-Barr, perteneciente a la familia de herpes-virus, existen también casos de mononucleosis causados por los citomegalovirus. Además, debemos tener en cuenta que hay manifestaciones similares en casos de toxoplasmosis, VIH, rubeola, adenovirus o hepatitis A, B o C.

¿Cómo se diagnostica entonces? Aunque no es sencillo, en el último siglo se han identificado ciertos cambios a nivel sanguíneo, como el aumento en los niveles de leucocitos o la presencia de anticuerpos en sangre llamados heterófilos, que permiten el reconocimiento seguro de la enfermedad y el agente causal.

Sin embargo, debido a la fiabilidad, precisión y alto coste, en la mayoría de las consultas se llega al diagnóstico en presencia al menos dos de los síntomas de la triada clásica (fiebre, faringitis y linfadenopatía) y teniendo en cuenta la edad predominante (15-24 años).

¿Quién, cómo y cuándo nos podemos contagiar? En la mayoría de las ocasiones, el contagio o infección con el VEB suele pasar inadvertido. De hecho, se estima que un 95 % de la población hemos sido infectados en algún momento de nuestra vida con este virus con síntomas inexistentes o que hemos pasado por alto.

La principal fuente de contagio es el contacto oral a través de saliva, como ocurre con el coronavirus causante de la covid-19. Esto incluye no solo el beso, sino también compartir utensilios para comer, botellas de agua o de bebidas alcohólicas (en los clásicos botellones), o mantener relaciones sexuales.

Pueden pasar entre 32 y 49 días desde el contagio hasta la aparición de los primeros síntomas, muy por encima de los 7-10 días que transcurren en el caso del SARS-CoV-2.

Y ojo, porque en este periodo ya podemos transmitir el virus.

Los síntomas suelen durar entre 2 y 4 semanas como máximo, pero la presencia de carga oral del virus suele superar los cinco meses.

Lo peor es que no todo acaba aquí, infectarse por el VEB puede tener consecuencias a largo plazo.

Ciertos tipos de cáncer o enfermedades autoinmunes han sido relacionados con la presencia de este virus.

Aunque conocer este virus no tiene por qué poner fin a los besos, sí es importante estar atentos en caso de que se manifiesten síntomas.

EFEMÉRIDES (27 DE MARZO AL 02 DE ABRIL)

Día	*Año*	*Efemérides*
27	1920	**Fundación de la Escuela de Aviación "Capitán Manuel Ávalos Prado".** La creación de la Escuela de Aeronáutica Militar, antecesora de la actual Escuela de Aviación, fue sin duda uno de los hitos más trascendentes en toda la historia Aeronáutica de Chile. Fundada a sólo diez años de efectuado el vuelo de los hermanos Wright, pasó a constituirse en una de las primeras, cronológicamente en el mundo. En cuanto a su importancia para el país, fue el centro desde el cual se gestaron las acciones que darían paso al desarrollo de toda nuestra aviación, tanto militar, civil, deportiva y posteriormente comercial. Analizando el desarrollo aeronáutico de otros países en aquella época, puede advertirse que generalmente se iniciaba en el sector civil, desde el cual se expandía posteriormente al militar. En cambio, las autoridades chilenas entendieron que éste era un proyecto de carácter militar y tendría repercusiones a nivel país, por eso se le otorgó la misión y los medios correspondientes al estamento militar para que llevara adelante la materialización de una aviación para Chile. Fue así como el propio Ministro de Guerra y Marina Luis Devoto, fue quien anunció públicamente el 29 de Marzo de 1912 la intención del Gobierno de avanzar decididamente en aviación. El General Pinto Concha, anunció la adquisición de algunos aeroplanos para la instrucción en Chile a los Oficiales, por otra parte, explicó que los Tenientes Ávalos y Molina Lavín se encontraban en Francia obteniendo sus brevets de pilotos, acompañados por los mecánicos y ex alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, Miguel Cabezas y Pedro Donoso. Con la destinación de estos Oficiales y mecánicos, se acogía enteramente la sugerencia de Dartnell en este sentido. Avanzando en los propósitos expresados, el Gobierno presentó el 8 de Enero de 1913 al Congreso Nacional un mensaje, a través del cual se pedía la organización de los Servicios de Aeronáutica Militar y la creación de la correspondiente Escuela de Aeronáutica. La iniciativa fue acogida favorablemente, dictándose la Ley N° 2.771 que autorizaba la creación de los Servicios Aeronáuticos y disponía los fondos necesarios para acometer tan magna empresa. Subsecuentemente, se promulgó el Decreto Supremo (G) N° 187 del 11 de Febrero de 1913, dando vida a la Escuela Militar de Aeronáutica. Con la firma del Presidente Don Ramón Barros Luco y de su Ministro de Guerra y Marina Don Jorge Matte Gormaz, estipulaba el nombre de "Escuela de Aeronáutica Militar", pero también se usó indistintamente el de "Escuela Militar de Aeronáutica ", como consta en los diplomas de piloto militar que entregó posteriormente, hasta su cambio por el de "Escuela de Aviación", en 1920.
29	1879	**Rafael Sotomayor, Ministro de Guerra en campaña, se embarca en Valparaíso con el Capitán de Fragata Arturo Prat, para ir a Iquique a entregar la declaración de guerra de Chile**. Rafael Sotomayor, Ministro de Guerra en campaña designado por Aníbal Pinto, se embarca en Valparaíso con su *"asesor en asuntos navales",* Capitán de Fragata Arturo Prat, arribando el 5 de abril a Iquique en el *"Blanco Encalada"* para entregar la declaración de guerra de Chile al prefecto peruano Luis Dávila.
30	1818	**Un decreto dispone la creación de la Primera Escuadra Nacional**. Un decreto dispone la creación de la Primera Escuadra Nacional. El 10 de octubre de 1818 zarpa la primera Escuadra Nacional y captura a la fragata *"Reina María Isabel"* y seis buques de transporte de tropas.
31	1928	**El Presidente Carlos Ibáñez crea el Servicio Meteorológico de la Armada**. El Presidente Carlos Ibáñez crea el Servicio Meteorológico de la Armada. El SERVIMET partió dedicándose a la previsión del tiempo con el propósito de apoyar las operaciones navales y necesidades meteorológicas de las distintas unidades y reparticiones de la Armada. Con el tiempo, este Servicio debió extender sus funciones a casi la totalidad de actividades del ámbito marítimo, llegando actualmente a apoyar a la navegación comercial con difusiones periódicas de pronósticos diarios, avisos de mal tiempo en idioma español e inglés y cartas meteorológicas, entre otros. El SERVIMENT depende actualmente de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR)
01	1811	**Motín de Figueroa**. En el día de las elecciones para conformar el Primer Congreso Nacional y disolver la Junta de Gobierno y en la Plaza de Santiago, Figueroa, al frente de 200 hombres y al grito de *¡Viva el Rey!,* ocupa la plaza principal esperando otras fuerzas, pero es vencido por las fuerzas de la Junta de Gobierno. Mueren 10 hombres y caen 20 heridos; el líder luego es fusilado.
01	1822	**Combate de Pileu o Pileo.** Enfrentamiento en el período de la Guerra a Muerte entre las tropas patriotas del capitán Manuel Bulnes junto al coronel Clemente Lantaño, después de la capitulación de Quilapalo, en contra del realista Manuel Picó, obstinado caudillo que había sido uno de los brazos

		fuertes de la causa real en la ribera izquierda del Biobío. Finalmente negoció su rendición y la entrega del jefe Bocardo.
01	1824	**Batalla de Mocopulli**. En las ciénagas de Mocopulli se enfrentan las fuerzas patriotas al mando del coronel Jorge Beauchef y las fuerzas realistas comandadas por el coronel José Rodríguez Ballesteros. Éste último, desembarcado el día anterior en Dalcahue, marchaba hacia Ancud a reunirse con otras fuerzas realistas estacionadas en ese lugar. El ataque realista se produce sorpresivamente y desde una posición elevada, resultando exitoso al principio. Las fuerzas de Beauchef lograron sobreponerse y rechazar a los realistas. No hubo un claro vencedor, pues ambos lados tuvieron más de un centenar de bajas.
01	1824	**Combate de Albarrada**. Enfrentamiento en el período de la Guerra a Muerte entre las fuerzas patriotas al mando del sargento mayor Hilarión Gaspar, quién derrota al cura caudillo Juan Antonio Ferrebú.
01	1998	**Creación de las direcciones General de Finanzas, de Presupuestos y de Contabilidad de la Armada.** Se crean en Valparaíso la Dirección General de Finanzas, la Dirección de Presupuestos y la Dirección de Contabilidad de la Armada.

----------oooo000oooo----------